

**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
DS 07-2004-SA**

**Acta No. 006 - 2008 – REO- SE- CONAMUSA  
REUNION EXTRAORDINARIA  
07 de abril del 2008**

<b>Participantes</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
Esteban Chiotti, Presidente de la Secretaría Ejecutiva		X
Edward Cruz, Alterno de la Presidencia de SE.	X	
Fernando Cisneros Dávila, Secretario Ejecutivo de la CONAMUSA	X	
Robinson Cabello Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en VIH*	X	
Jorge Sánchez, Alterno del Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en VIH		X
Juan Osorio, Representante de las Personas Afectadas de VIH		X
Sonia Parodi, Representante alterna de las Personas Afectadas de VIH	X	
Gustavo Rosell Alterno de ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSA		X
José Luis Sebastián – Titular ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSA		X
César Bonilla – Titular de ESNPyC TB MINSA		X
Yvonne Cortez - Alternas de ESNPyC TB MINSA*	X	
Elena Cuba Representante de Personas Afectadas TB	X	
Efraín Toscano Alterno de Personas Afectadas TB		X
Emma Rubín de Celis – Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en TB	X	
María Van Der Linde – Alternas del Representante de las organizaciones de Sociedad Civil que trabajan en TB		X
Sarah Vega Sánchez Representante del MIMDES		X
Darsy Calderón Representante del MINEDU*	X	
Consuelo Carrasco Alternas del Representante de MINEDU		X
Rubén Mayorga		X

Estuvieron también presentes Carmen Mendez y Lisset Quispe (miembros del equipo de gestión de la CONAMUSA); Flor Bazán (Consultora Legal) y en representación del Dr. Robinson Cabello asistió Julia Campos; en representación la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Tuberculosis asistió Carmen Rosa Rodríguez; en representación del Ministerio de Educación asistió Gilbert Oyarce .

Se dio inicio a la sesión extraordinaria siendo las 14.00 horas en el local del Reppor.

**1.- Respecto al Proceso de Implementación de la VI Ronda.**

El Secretario Ejecutivo puso a consideración de la Secretaría Ejecutiva la reconsideración del acuerdo 005-SE-CONAMUSA, asumido en la sesión del 13 de marzo del 2008, sobre el proceso de implementación de la VI Ronda, en el cual se dio potestad al comité de Adjudicación para realizar acciones correspondientes para la selección de los subreceptores del Objetivo 1 de VIH Macroregión y el Objetivo 4 que habían quedado sin adjudicación.

Sin embargo, se consideró que se debió haber solicitado al Receptor Principal, iniciar un proceso competitivo por invitación.

Asimismo, mencionaron que se solicitó el acta del comité de adjudicación sobre su consulta o accionar a realizar para la selección del subreceptor del Objetivo 1 MN y el Objetivo 4.

Así también, los miembros de la Secretaría Ejecutiva mencionaron que el proceso de selección de los subreceptores de la VI Ronda debe garantizar el cumplimiento de las bases del concurso, así como de los criterios establecidos por el Comité Ad Hoc para la elaboración de los lineamientos de la VI Ronda.

Sobre este punto, se hizo la reflexión que los subreceptores seleccionados estarían firmando los contratos con el Receptor Principal en el transcurso de la semana. Para ello, se contempló que se debería solicitar al Receptor Principal a través de una carta oficializando que la Secretaría ha decidido reconsiderar el acuerdo 005-SE-CONAMUSA asumido el 13 de marzo del 2008 sobre la implementación de la VI Ronda

Adicionalmente, se considero que en el caso del Objetivo 1 de la Macro Región Norte y el Objetivo 4, cuya adjudicación quedó desierta a mérito del Concurso Público llevado a cabo, se debe solicitar al Receptor Principal no se tome ninguna decisión al respecto.

Por otro lado, los miembros de la Secretaría Ejecutiva mencionaron que al no contar todavía con acuerdo alguno por escrito y ratificado por los miembros del Comité de Adjudicación, el cual le fue solicitado en su oportunidad al Receptor Principal, y además al existir un marco normativo al cual ceñirse (Bases del Concurso Público cláusulas 4.10.4; 4.10.6., el Colectivo de la Secretaría Ejecutiva, asume necesario evaluar las medidas a tomar en base al mismo en una siguiente sesión ordinaria.

#### **Acuerdo No. 006- 001 - 2008 – REO- SE- CONAMUSA**

**Respecto al Proceso de Implementación de la VI Ronda del acuerdo 005-SE-CONAMUSA, se acordó:**

- i) **Reconsiderar el acuerdo en mención, que será debatido con mayor profundidad en la siguiente sesión.**
- ii) **Solicitar al Receptor Principal no se tome ninguna decisión sobre el proceso de selección del Objetivo 1 VIH MN y Objetivo 4, mediante una comunicación oficial.**

#### **2.- Respecto a la revisión del Convenio de Relacionamiento entre Care Perú y CONAMUSA.**

Respecto a este punto, se trabajó en forma conjunta con la consultora Flor Bazán y los miembros de la Secretaría Ejecutiva asistentes, la propuesta del Convenio de Relacionamiento entre la CONAMUSA y el Receptor Principal (Care Perú). Los asistentes expresaron sus observaciones a la propuesta presentada por la Consultora.

#### **Acuerdo No. 006- 002 - 2008 – REO- SE- CONAMUSA**

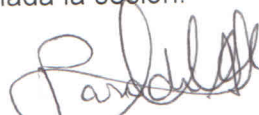
**Respecto a la revisión del Convenio de Relacionamiento entre Care Perú y CONAMUSA, se acordó:**

- i) **Contemplar los aportes y comentarios de los miembros de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA.**

- ii) **Elaborar y socializar la versión preliminar del Convenio de Relacionamento de la CONAMUSA y el Receptor Principal.**

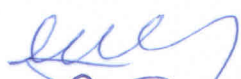



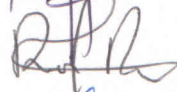
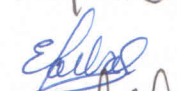


Siendo, las 19 horas se dio por culminada la sesión.

Firmas,



Rep. PUUS

REUNIÓN DE TRABAJO  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
Lunes 07 de Abril

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
Edmond Cruz Sanchez	DASD MIDEF	
Patricia Becamonte Banchig	ONU SIDA	
EMMA RUBIN de CELIS EMMA	SES	
Julia CAMPOS Cuervo	RANGS VIH/SIDA	
GILBERT OYARCE VILLANUEVA	MINEDU	
Carmen Rosa Rodriguez Atalaya	ESN PCT	
Elena Celva Zapata	ASET-COMAS	
Sonja Parodi Ruiz	Rep. PUUS	
Martha Rios C	ESN-PCT	